



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

11 DE JUNIO DE 2019

LICENCIA DE CONSEJEROS

CUDAP:TRI-UBA – Dr. Emilio H. SATORRE, E/nota en la que Sol. licencia como consejero titular del claustro de profesores, por la minoría, del 21 al 24 de mayo de 2019. (Señora Decana otorgó licencia del 6 al 20 mayo de 2019).

- Se aprueba. -----

CUDAP:TRI-UBA – M. Sc. Mariana Cecilia MOYA, E/nota en la que Sol. licencia como consejera suplente del claustro de graduados, por la minoría, del 24 de junio de 2019 hasta el 20 de julio de 2019.

- Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP:TRI-UBA – Consejera suplente del claustro de graduados, por la minoría, 56.384/19 M. Sc. Mariana C. MOYA E/nota en la que solicita se incorpore al Ing. Agr. Alberto FRAGUAS (consejero no electo) como consejero suplente del claustro de graduados, por la minoría, a partir del 24 de junio de 2019 hasta el 20 de julio de 2019, de acuerdo con lo establecido en el Art. 111 del Estatuto Universitario.

- Se aprueba. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 599/19. Se aprueba el Convenio General suscripto 48.383/19 entre esta Facultad y la Fundación Vida Silvestre Argentina.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 610/19. Se pronuncia a favor de la implementación de 50.773/19 un Boleto Educativo Universitario para estudiantes de la UBA tanto en CABA como en la Prov. de Bs. As.

- Se toma conocimiento. -----

CUDAP: TRI-UBA – Resol. C.S. 613/19. Se ratifican las Resol. C.S. 1052/10, C.S. 50.774/19 660/14 y C.S. 861/18 (a favor de la despenalización de la interrupción de los embarazos y del derecho al aborto legal, seguro y gratuito).

- Se toma conocimiento. -----



CUDAP: EXP-UBA – Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. Resol. N° 530/19. Se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Licenciado en Gestión de Agroalimentos de la UBA.

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

01) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 370/19 – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Florencia BERARDI como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/3/18 al 28/2/19.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 276/19 – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Cecilia A. DESTEFANO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la Cát. de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, del 1 al 10/10/18.

- Se aprueba. -----

03) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 308/19 – Se prorroga la designación del Sr. Iñaki J. BERNIS en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, para participar en tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado del curso optativo *Desarrollo Emprendedor* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 1/4/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

04) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 364/19 – Se prorroga la designación del Mag. Carlos G. FERNÁNDEZ BALBOA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, para participar en tareas inherentes a su cargo y colaborar en el dictado de la asignatura *Rutas Alimentarias y Destinos Turísticos* de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, del 1/4/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----

05) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 197/19 – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Producción Vegetal, del 1/4/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 255/19 – Se prorroga la designación de la Esp. Verónica R. LOGEGARAY en el cargo de profesora adjunta suplente con Ded. “E”, de la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 22/3/19 al 30/4/19.

- Se aprueba. -----



- 07) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 330/19 – Se prorroga la designación de la Esp. Verónica R. LOGEGARAY en el cargo de profesora adjunta suplente con Ded. “E”, de la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 1/5/19 al 31/3/20.
20.853/19
- Se aprueba. -----
- 08) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 343/19 – Se designa a la Téc. Karina MACARO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 16/4/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
27.853/19
- Se aprueba. -----
- 09) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 342/19 – Se prorroga la designación de la Lic. Noelia V. CALEFATO en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát. de Economía Agraria del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 16/4/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
28.354/19
- Se aprueba. -----
- 10) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 346/19 – Se designa a la Dra. Yasmin DAGLIO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 31/3/19 al 31/3/20. (beca posdoctoral del CONICET).
24.598/19
- Se aprueba. -----
- 11) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 348/19 – Se designa a la Srta. Melisa M. AGUIRRE en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 22/4/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
16.072/19
- Se aprueba. -----
- 12) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 349/19 – Se designa a la Lic. Claudia M. TAGLIAMONTE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 22/4/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
19.263/19
- Se aprueba. -----
- 13) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 350/19 – Se designa a la Esp. Silvina M. DAL PONT en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “E”, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 22/4/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.
19.263/19
- Se aprueba. -----



- 14) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 363/19 – Se designa al Ing. Agr. Luciano H. DIZ
24.943/19 en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la
Cát. de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y
Uso de la Tierra, del 25/4/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación
del respectivo concurso, si se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 15) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 374/19 – Se designa a la Srta. Mariana GUERRA
14.746/19 LARA en el cargo de ayudante segundo interino, del Depto. de
Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 26/4/19
al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si
se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 16) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 398/19 – Se designa a la Lic. Luciana STAIANO
34.188/19 en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, del
Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información,
del 3/5/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 17) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 399/19 – Se designa al Ing. Agr. Esteban W.
34.191/19 FERRERO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded.
“P”, de la Cát. de Nutrición Animal del Depto. de Producción
Animal, del 3/5/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 18) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 400/19 – Se designa al Ing. Agr. Danilo A.
34.192/19 CARNELOS en el cargo de ayudante primero interino con Ded.
“P”, de la Cát. de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal,
del 3/5/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo
concurso, si se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 19) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 401/19 – Se designa a la Lic. Virgilia ALBERIO en
35.534/19 el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la Cát.
de Fisiología Animal del Depto. de Producción Animal, del
3/5/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo
concurso, si se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 20) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 402/19 – Se designa al Ing. Agr. Daniel DI
34.190/19 CRISCIO en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát.
de Producción Equina del Depto. de Producción Animal, del
3/5/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo
concurso, si se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 21) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 417/19 – Se designa al Mag. Facundo T.
35.535/19 VENTURA en el cargo de ayudante primero interino con Ded.
“P”, de la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal,



del 10/5/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

22) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 433/19 – Se designa al Sr. Tomás LÚGARO en el cargo de ayudante segundo interino, de la Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 15/5/19 al 31/3/20 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 438/19 – Se designa al Mag. Pablo H. MASEDA en el cargo de profesor adjunto suplente con Ded. "P", de la Cát. de Fruticultura del Depto. de Producción Vegetal, del 17/5/19 al 31/8/19.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 345/19 – Se limita la designación del Ing. Agr. Ghunter A. MANTILLA ALARCÓN en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "E", de la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/4/19, designándolo en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. "P", del 1/4/19 al 31/3/20. (beca posdoctoral del CONICET).

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 147/19 – Se prorroga la designación de la Lic. Adela A. FRASCHINA en el cargo de Directora del Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA), del 1/4/19 al 31/3/20.

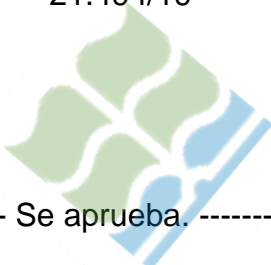
- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 414/19 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Adela A. FRASCHINA a los cargos de Directora del Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA) de esta Facultad y de Directora del Parque Científico Científico y Tecnológico de esta Facultad, a partir del 1/5/19, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 148/19 – Se prorroga la designación del Lic. Alessandro PIOVESANA en el cargo de Coordinador del Parque Científico y Tecnológico de esta Facultad, del 1/4/19 al 31/3/20.

- Se aprueba. -----





- 28) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 291/19 – Se prorroga la designación del Ing. Agr. Alejandro E. MAGGI como docente Coordinador de la asignatura *Teledetección y Sistemas de Información Geográfica* para la carrera de Agronomía, del 1/4/19 al 31/3/20.
19.243/19
- Se aprueba. -----
- 29) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 305/19 – Se prorroga la designación del Dr. Diego COSENTINO en el cargo de Director del Laboratorio de Alumnos, de la Cát. de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/19 al 31/3/20.
20.861/19
- Se aprueba. -----
- 30) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 307/19 – Se prorroga la designación del M.Sc. Edmundo L. PLOCHUK en el cargo de profesor responsable de la asignatura *Sistemas de Producción de Cultivos* de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, del 1/4/19 al 31/3/20.
19.169/19
- Se aprueba. -----
- 31) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 329/19 – Se renueva la designación de la Dra. Marta S. ZUBILLAGA en el cargo de Directora del curso *Flujos y Manejo de Contaminantes en Agrosistemas* de la Maestría en Ciencias del Suelo, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, del 11 al 22/11/19.
15.720/19
- Se aprueba. -----
- 32) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 334/19 – Se prorrogan las designaciones del Ing. Agr. Diego W. AGNES, Dr. Guido F. BOTTA y del Sr. Adrián L. OLIVIERI en los cargos de Director, Subdirector y Coordinador Técnico del Museo de Maquinaria Agrícola, en ese orden, de la Cát. de Maquinaria Agrícola del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/4/19 al 31/3/20.
23.840/19
- Se aprueba. -----
- 33) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 333/19 – Se prorroga la designación del Dr. Eduardo A. PAGANO en el cargo de Director del Laboratorio de Servicios Analíticos Especiales de esta Facultad, del 1/4/19 al 31/3/20.
12.222/19
- Se aprueba. -----
- 34) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 407/19 – Se prorroga la designación de la M.Sc. Liliana G. MARBÁN como Coordinadora de la asignatura *Impacto Ambiental en Agroecosistemas* para la carrera de Agronomía, del 1/4/19 al 31/3/20.
22.543/19
- Se aprueba. -----
- 35) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 415/19 – Se designa al Dr. Hugo D. CHLUDIL en el cargo de Director Académico del Máster Internacional de los Alimentos (MITA), del 1/5/19 al 31/3/20.
35.531/19
- Se aprueba. -----



- 36) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 416/19 – Se designa al Dr. Hugo D. CHLUDIL
35.532/19 Responsable Institucional del Parque Científico y Tecnológico
de esta Facultad, del 1/5/19 al 31/3/20.
- Se aprueba. -----
- 37) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 481/19 – Se designan a los Dres. Gustavo E.
SCHRAUF y Viviana M. CHIOCCHIO Representantes de esta
Facultad, para actuar como miembros de la Comisión de la
Maestría en Biotecnología de la UBA, del 5/6/19 al 4/6/23.
- Se aprueba. -----
- 38) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 100/19 – Se autoriza a la Srta. Irina Carola
7.158/19 YANCO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción
Vegetal Orgánica de esta Facultad, a cursar simultáneamente
la carrera de Tecnicatura en Jardinería.
Se giran los presentes actuados a la Directora de la carrera de
Tecnicatura en Jardinería, M.Sc. Haydeé S. STEINBACH para
que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 39) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 341/19 – Se declara de Interés Institucional al
26.514/19 III Congreso Internacional de Escuelas de Alternancia,
organizado por la Unión de Escuelas de la Familia Agrícola de
Misiones (UNEFAM), que se realizará en la ciudad de Posadas,
los días 2, 3 y 4/5/19, en el Centro del Conocimiento de la
citada ciudad.
- Se aprueba. -----
- 40) CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 463/19 – Se tiene por aceptada la renuncia por la
31.951/19 M.Sc. Ana M. GARAU al cargo de profesora regular adjunta con
Ded. "E", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción
Vegetal, del 6/5/19, encuadrándola dentro de las disposiciones
contenidas en el Decreto 8820/62 y agradeciéndole la
dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en
esta Facultad.
- Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 28 de mayo de 2019.-

Presentes: Dr. Chagas, M.Sc. Giuffré, M.Sc. Longo, Dra. Sabatté, Lic. Villani y Sr. Rodera.

- 01) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
24.919/19 Convenio de Cooperación Académica a suscribir con la
Universidad de Amberes, Bélgica.



Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado. b) Promover estancias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y posgrado. c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo, en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes. D) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo y resultados de investigación.

Considerando; Que a fs. 27 y 28 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

La documentación que corre de fs. 30 a 41

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

02) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
37.972/19 Convenio General a suscribir con la Municipalidad de Rivadavia, provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objeto de consolidar a La Facultad como referente de primer nivel en capacitación para el sector agropecuario.

Considerando; Que a fs. 14 y 15 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

03) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
34.218/19 Convenio de Colaboración a suscribir con la Cooperativa de Trabajo El Álamo LTDA.

Objetivo: Mejorar el procedimiento de separación en origen de RSU-fracción reciclable dentro de los edificios de la FAUBA (se acompaña anexo con mapa de edificios involucrados).

Considerando; Que a fs. 92 y 93 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

04) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
37.154/19 Convenio General de Cooperación a suscribir con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -SENASA.

Objetivo: Cooperación entre las partes disponiendo la utilización de medios y acciones apropiadas para lograr una beneficiosa complementariedad en actividades de trabajo conjunto.



Considerando; Que a fs. 13, 14 y 15 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

05) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
34.871/19 Convenio General a suscribir con la Municipalidad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objeto de consolidar a La Facultad como referente de primer nivel en capacitación para el sector agropecuario y agroindustrial.

Considerando; Que a fs. 15 y 16 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

06) CUDAP: EXP-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
34.870/19 Convenio Específico a suscribir con la Municipalidad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, a través del CCT, organizar y concretar la oferta de programas de capacitación.

Considerando; Que a fs. 94 y 95 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

07) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
48.827/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Solana Nazarena SOMMANTICO suscripto con Infomedia Producciones S.A..

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

08) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
48.864/19 Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Florencia SAUCO GALIANO suscripto con Arpov.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

09) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
48.845/19 Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Nicolás Matías FROL suscripto con Arpov.



Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

10) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
49.108/19 Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con INTA (Coordinación Nacional de Transferencia y Extensión) y la alumna Mariana GAUTO.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

11) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
49.116/19 Anexo Modificadorio del Acta Compromiso de Comisión de Estudios, dentro del Convenio de Comisión de Estudios, suscripto con el INTA (Laboratorio de Bacterias y Promotoras del Crecimiento Vegetal - Castelar) y la alumna Frances FURLONG.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

12) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
49.133/19 Informe de Práctica Pre-Profesional de la alumna Frances FURLONG, realizada en el INTA (EEA Castelar).

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

13) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY, E/
49.142/19 Informe de Práctica Pre-Profesional del alumno Agustín MORO, realizada en el INTA (EEA Pergamino).

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

14) CUDAP:EXP-UBA – Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ. Sol. se autorice el dictado del curso de capacitación “*DE RAIZ. Ensamble de Música Folclórica*”, cuyo arancel será de mil ochocientos (\$ 1.800.-) pesos.

Considerando: Que estará destinado a estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural, de otras tecnicaturas y carreras de grado. Docentes, Nodocentes, consultores, investigadores y público interesado en la temática.

Se otorgarán cinco (5) becas completas mas media beca para estudiantes de la Tecnicatura en Turismo Rural. Alumnos,



Docentes y Nodocentes FAUBA.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

15) CUDAP: TRI-UBA – Presidente y Secretaria General de la Asociación Argentina de Microbiología, Dras. María A. PICCONI y Viviana MBAYED, respectivamente. Sol. auspicio para el XV Congreso Argentino de Microbiología (CAM 2019), simultáneamente con el XIV Congreso Argentino de Microbiología General, el V Congreso Argentino de Microbiología de Alimentos y el V Congreso Latinoamericano de Microbiología de Medicamentos y Cosméticos, organizado por la mencionada Asociación, que se llevará a cabo en C.A.B.A., entre los días 25 al 27/09/19.
Se aconseja declarar de Interés Institucional.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

16) CUDAP: TRI-UBA– Sra. Victoria VILLALBA. Sol. Carta de Interés para el proyecto *Explorando el Huerto*, presentado ante las Becas creación del Fondo Nacional de las Artes.
Se aconseja no declarar de Interés Institucional.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

17) CUDAP: TRI-UBA – Dirección del Parque Científico y Tecnológico -PCyT, Sol. autorización para el dictado de la Jornada de Capacitación “*Implementando Defensa Alimentaria y Prevención de Fraude – Un Abordaje práctico*”, en el marco del Área de Capacitación del PCyT FAUBA, cuyo arancel será de cinco mil quinientos (\$ 5.500.-) pesos.
Considerando: Que estará destinado a profesionales que se desempeñan en el área de alimentos y bebidas, equipos directivos, responsables de calidad, responsables de procesos de fabricación, asesores, etc. Estudiantes de carreras afines. Miembros de organismos oficiales de control sanitario y bromatología.
Que dicha Jornada se realizó el día 27/3/19.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 30 de mayo de 2019.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. Rodríguez, Ing. Agr. Peton y Srta. Godoy.



- 18) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Amancay Florencia JOFRÉ, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.
33.875/19
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 19) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mayra Alejandra CORIA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
34.628/19
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 20) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Hugo Franco VIGABRIEL HILARION, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
34.629/19
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 21) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Florencia MASCIOTO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
32.619/19
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 22) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Helga Erica MÜLLER, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
33.904/19
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

23) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Priscila Geraldine STAMATI, alumna de la carrera de
26.678/19 Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la
UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de
Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

24) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Micaela Belén VIDAL, alumna de la carrera de Diseño
28.500/19 de Indumentaria de la Facultad de Arquitectura, Diseño y
Urbanismo de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera
de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

25) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Nicole Yanina MARQUEZ, alumna de la carrera de
21.577/19 Diseño de Imagen y Sonido de la Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la
carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

26) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Gabriela Patricia MOYANO, alumna de la carrera de
19.856/19 Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y
Graduados que corre a fs. 15.

Se aconseja no considerar aprobada por equivalencia la
asignatura *Fisiología de las Plantas Superiores*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

27) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Laura Inés CAZORLA, alumna de la carrera de
19.859/19 Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y
Graduados que corre a fs. 15.

Se aconseja no considerar aprobada por equivalencia la
asignatura *Fisiología de las Plantas Superiores*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

28) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Claudia Elizabeth FERNÁNDEZ, alumna de la carrera
86.352/18 de Agronomía. Sol. aprobación de asignaturas por
equivalencia.

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y
Graduados que corre a fs. 46.



Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Bioquímica Aplicada* y *Estadística General*.

- No considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Modelos Estadísticos*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Física Aplicada* y *Biomoléculas*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 36, 42 y 43.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

29) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Lorena Verónica ITUARTE, alumna de las carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

80.851/18

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 86.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Ecología* de la carrera de Agronomía.

- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Sociología* y *Extensión Agrarias* y *Derechos Humanos*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Economía Política*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 17.

- Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Ecología*, *Geografía Ambiental*, *Ordenamiento Territorial*, *Nociones de Geología* y *Geomorfología* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

- No considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Sociología* y *Extensión Agrarias*, *Derechos Humanos*, *Conservación y Planificación del Uso de la Tierra, Ambiente y Sociedad*, *Economía Aplicada al Agro y al Ambiente*, *Agroecosistemas*, *Ética* y *Legislación Ambiental* y *Sociología* y *Antropología General*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Economía Política*, *Biodiversidad* y *Economía y Política del Ambiente* dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 17, 80 y 84 Vta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

30) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Karina Alejandra AGUADO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

22.604/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 22.



Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Dibujo Aplicado*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

31) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Fernanda BASALO MATURI, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

20.953/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 21.

Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

32) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Paula Sofía CUFRE, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

24.864/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 15.

Se aconseja: - Considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Química General Aplicada*.

- No considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Física*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

33) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Camila Lisette VARGAS, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

8.306/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 12.

Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Química General Aplicada*, *Taller de Matemática*, *Estadística* e *introducción a las Biomoléculas*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

34) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Nicolás Emanuel GONZÁLEZ, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

22.605/19

Considerando; El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 9.

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática*, *Química General Aplicada* y *Botánica Morfológica*.

- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *Física*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14, con los temas indicados a fs. 7.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 4 de junio de 2019.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan, M. Sc. Giuffré, Dres. Rosatto, Fernández y Sr. Rodera

35) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 44.754/13 que el Biólogo Marcos MONASTEROLO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

36) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 57.815/14 que la Ing. Agr. Florencia MARCÓN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

37) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 4.727/15 que la Lic. Andrea Celeste UENO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

38) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/ 191.668/12 que la Ing. Agr. María Cristina BIAGGI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja aprobar y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

39) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Mejoramiento Animal.
29.118/19 Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Mag. Carolina A. GARCÍA BACCINO, en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, del 1/6/19 al 1/6/20, para realizar una estancia postdoctoral en ENSAT-INRA Toulouse, Francia.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

40) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal.
34.883/19 Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Méd. Vet. María B. RODRÍGUEZ, ayudante primero regular con Ded. “E”, a Barcelona, España, por haber realizado una visita al centro de transferencias embrionarias en equinos del Dr. Guillem Formiguera Serdá, del 12 al 22/5/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

41) CUDAP: EXP-UBA–Depto. de Producción Animal. Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Lucas LANDI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, a Montreal, Canadá, por haber participado del encuentro del Consejo Ejecutivo de la Federación Internacional de Apicultores (APIMONDIA), del 2 al 7/5/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

42) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal.
28.228/19 Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Héctor D. BERTERO, profesor regular adjunto con Ded. “E”, al “*First International Forum on Biosaline Agriculture*”, en Laayoune, Marruecos, por haber sido invitado a disertar como conferencista, del 29/4/19 al 6/5/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

43) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Daniel J. MIRALLES, profesor regular asociado con Ded. “E”, al “*International Symposium on Globalization of Super-wheat Breeding Program*”, en el Condado de Lankao, Henan, China, del 9 al 17/5/19.



Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

44) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
31.149/19 Cát. de Administración Rural. Sol. se autorice la concurrencia de la Mag. María M. DI PAOLA, profesora adjunta interina con Ded. “SE”, al evento internacional “*Energy Finance 2019 Draft Agenda (Subject to Change)*”, en Columbia Law School, Nueva York, EE.UU., del 13 al 21/6/19.

Se aconseja autorizar la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

45) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
31.148/19 Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del M. Sc. Osvaldo J. SOUZA CASADINHO, profesor adjunto interino con Ded. “SE”, a Ginebra, Suiza, por haber participado del Convenio de Estocolmo, Róterdam y Basilea, organizado por las Naciones Unidas, del 28/4/19 al 7/5/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

46) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
31.145/19 Cát. de Agronegocios. Sol. se autorice la concurrencia del Mag. Sebastián I. SENESI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E” y profesor adjunto “ad-honorem”, a Amsterdam, Holanda, para participar como evaluador en el 64º encuentro del Comité Consultivo de CFC (Common Found for Commodities), del 29/6/19 al 5/7/19.

Se aconseja autorizar la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

47) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Guido F. BOTTA, profesor titular interino con Ded. “P”, a España, por haber realizado una estancia de trabajo en la Universidad de Almería, del 18/5/19 al 4/6/19.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

48) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Sr. Hernán E. MONTELLI, ayudante segundo interino, del 16/7/19 al 31/12/19, para realizar un intercambio estudiantil en la Universidad de Guadalajara, México.

Se aconseja acceder a lo solicitado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

49) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Alejandro E. MAGGI, profesor regular adjunto con Ded. “E”, a Roma, Italia, por haber asistido al “*Global Symposium Soil Erosion -FAO HQ-*”, del 13 al 18/5/19. Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

50) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Master Verónica E. GIBERTI, profesora adjunta interina con Ded. “P”, a Brisbane, Australia, por haber asistido al “*IAIA19: Evolution or Revolution: Where Next for Impact Assessment*”, del 29/4/19 al 2/5/19. Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

51) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Ambiente. Cát. de Fisiología Vegetal. Sol. se autorice la concurrencia del Dr. Federico P. O. MOLLARD, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, a Ratisbona, Alemania, para participar como expositor en el Congreso “*Seed Ecology VI*”, del 29/7/19 al 2/8/19. Se aconseja autorizar la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

52) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol. se dé por concedida la licencia con goce de haberes de la Ing. Agr. Mónica G. PÉREZ, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “E”, del 17/6/19 al 17/12/19, por haber realizado una estancia de investigación en la Universidad de Bangor, Gales, Reino Unido. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

53) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Inorgánica y Analítica. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la M. Sc. Silvana I. TORRI, en el cargo de profesora regular adjunta con Ded. “E”, para la realización de la escritura de su tesis, del 5 al 30/8/19. Considerando, lo dispuesto en la Resol. C.D. 3239/08. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 54) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la Resol. C.D. 1457/19 por la cual se concedió
34.900/19 licencia con goce de haberes al Dr. Francisco M. DILLON en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 15/5/19 al 14/5/20, con motivo de trabajar como investigador postdoctoral en la Universidad Estatal de Michigan (MSU), EE.UU.
Considerando:, Que el Dr. DILLON, a fs. 2, solicita que la licencia pase a ser sin goce de haberes.
Se aconseja: - Dejar sin efecto la Resol. C.D. 1457/19.
- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. DILLON, del 15/5/19 al 14/5/20.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 55) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
97.064/18 Cát. de Agronegocios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Mag. Sebastián Ignacio SENESI, con motivo de haber asistido al “63º Encuentro del Comité Consultivo”, como evaluador del Common Fund for Commodities (CFC), que se llevó a cabo en Amsterdam, Holanda, del 26/1/19 al 1/2/19.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 56) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología.
46.053/18 E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Amy Theresa AUSTIN, con motivo de haber asistido a Alemania, para desarrollar un proyecto de investigación en el Max Planck Institute for Chemical Ecology, del 25/6/18 al 28/9/18.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 57) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Celio I. CHAGAS y el Ing. Agr. Mariano T. CASSANI, con motivo de haber asistido al “IV Seminar on Catchment Monitoring and Assessment of the Southern Cone, III Forum of Geo-Bio-Hydrology”, en la Universidad Federal de Santa María, Río Grande do Sul, Brasil, del 26 al 30/11/18.
Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Química de Biomoléculas. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Hugo Daniel CHLUDIL, con motivo de haber asistido al *VI Congreso latinoamericano de Plantas Medicinales “Olga R. Lock Sing”*, en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Trujillo, en la ciudad de Trujillo, Perú, del 14 al 20/8/18.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. José M. ESTÉVEZ en la que presenta su renuncia como miembro titular de la Comisión de Doctorado de la citada Escuela.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se acepte la renuncia del Dr. José M. ESTÉVEZ y agradecerle los servicios prestados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

60) CUDAP: TRI -UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. Sol. se designe al Dr. Jorge A. ZAVALA como miembro titular de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, por renuncia del Dr. José M. ESTÉVEZ.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se designe al Dr. Jorga A. ZAVALA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) CUDAP: TRI-UBA – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Dr. Daniel J. MIRALLES en la que presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Doctorado de la citada Escuela.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se acepte la renuncia del Dr. Daniel J. MIRALLES y agradecerle los servicios prestados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) CUDAP: TRI -UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. Sol. se designe a la Dra. Déborah P. RONDANINI como miembro suplente de la Comisión de Doctorado de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.



Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se designe a la Dra. Déborah P. RONDANINI.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) CUDAP: EXP- UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota del Director de la Maestría en Ciencias del Suelo Dr. Celio I. CHAGAS, en la que Sol. la renovación de la designación del Dr. José M. CISNEROS, docente del curso "Degradación de Tierras en Paisajes Fluviales: Cuencas de Regiones Húmedas y Semiáridas", el mismo se dictará del 5 al 16/8/19.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) CUDAP: TRI-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora de la Maestría en Desarrollo Rural, Dra. Cynthia PIZARRO en la que solicita la aprobación del curso Ocasional "Género y Ruralidades. Aportes para Pensar las Desigualdades Territorializadas" y la designación de la Dra. Verónica TRPIN como Directora, el mismo tendrá una carga horaria de 24 hs, otorgará un crédito y medio (1,5) y se llevará a cabo los días 4, 5 y 6/6/19.

Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) CUDAP: TRI-UBA – Dir. de Personal y Liquidación de Haberes. Informa el vencimiento de la designación del Dr. Rolando D. LEMA, miembro de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", cuyo vencimiento fue el 15/3/18.

Considerando, que la citada Escuela solicita la renovación de su designación por el término de dos años.

Se aconseja renovar la designación del Dr. LEMA a partir del 16/3/18 hasta el 15/3/20.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

66) CUDAP: TRI-UBA – Dir. de Personal y Liquidación de Haberes. Informa el vencimiento de la designación del Dr. Cristian R. FELDKAMP, miembro de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", cuyo vencimiento fue el 25/4/19.

Considerando, que la citada Escuela solicita la renovación de su designación por el término de dos años.

Se aconseja renovar la designación del Dr. FELDKAMP a partir del 26/4/19 hasta el 25/4/21.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 67) CUDAP: EXP-UBA - Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/nota de la Directora de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, Esp. María G. BERTAZZOLI, en la que comunica la renuncia del Lic. Roberto BENENCIA como Director del curso "Sociología del Trabajo Rural" y propone en su lugar al Ing. Agr. Carlos A. CATTANEO.
Considerando, lo aconsejado por la Comisión Académica de la citada Escuela.
Se aconseja: - Aceptar la renuncia del Lic. BENENCIA y agradecerle los servicios prestados.
- Designar al Ing. Agr. CATTANEO como Director del citado curso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 4 de junio de 2019.

Presentes: Dres. Kantolic, Chagas, Sainato, Rosatto y Fernández, Lic. Villani y Sr. Vila Sánchez.

- 68) CUDAP: EXP-UBA - Profesora Titular Consulta M.Sc. Lidia GIUFFRÉ. E/ para consideración del Consejo Directivo el informe de actividades para el período 2017-2019, de acuerdo con lo establecido en el Art. 8º de la resolución C.S. 58/19.
Considerando: Que por Resol. C.D. 5284/17 se aprobó el primer informe.
Se aconseja aprobar el informe de actividades y elevar al Consejo Superior de la UBA para su conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 69) CUDAP: EXP-UBA - Ing. Agr. Gustavo MOZERIS. Sol. la promoción de la Dra. Cecilia C. GELABERT en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem", de la Cát. de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 11/6/19 el 31/3/20, designada en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", por Resol. C.D. 4874/17.
Considerando: Que cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15.
Se aconseja designar a la Dra. Cecilia C. GELABERT en el cargo de profesor adjunto "ad-honorem".
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 70) CUDAP: TRI-UBA - Ing. Ag. Ana M. GARAU. Sol. la promoción de la Mag. Vanesa Y. MEMA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 11/6/19 al 31/3/20, designada en el cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", por Resol. C.D. 3022/08.
Considerando: Que cumple con todos los requisitos establecidos en la Resol. C.D. 1978/15.
Se aconseja designar a la Mag. Vanesa Y. MEMA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. "P".
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 71) CUDAP: TRI-UBA - Ing. Ag. Ana M. GARAU. Sol. la promoción del Esp. Esteban D. BORODOWSKI en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P", de la Cát. de Dasonomía del Depto. de Producción Vegetal, del 11/6/19 al 31/3/20, designado en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE" por Resol. C.D. 2505/12.
Considerando: Que cumple con todos los requisitos establecidos en la Res. CD. 1978/15.
Se aconseja designar al Esp. Esteban D. BORODOWSKI en el cargo de profesor adjunto interino con Ded. "P".
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 72) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dra. Mercedes Magdalena KELLER.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 73) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dr. Juan Ignacio CAGNOLA.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 74) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.402/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Desempeñado interinamente por el Dr. Santiago Ariel TRUPKIN.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 75) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.406/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignatura obligatoria: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Dra. Miriam D. CARGNEL.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 76) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.421/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y *Fisiología Vegetal* – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dra. Romina V. SELLARO.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 77) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.430/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y *Fisiología Vegetal* – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dra. Milena E. MANZUR.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



78) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.437/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dr. Federico P. O. MOLLARD.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.452/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales- y *Fisiología Vegetal* – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dra. María V. RODRÍGUEZ.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

80) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.460/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: *Fisiología de las Plantas Superiores* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales - y *Fisiología Vegetal* – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dra. Mariela SZWARCBERG BRACCHITTA.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

81) CUDAP: TRI-UBA – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.542/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Genética (asignaturas obligatorias: *Genética* y *Mejoramiento Vegetal* – carrera de Agronomía - y *Bases Biológicas de los Sistemas Agropecuarios* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Lic. Juan J. GUITIAN.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----
- 82) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.546/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Aplicaciones de la Genética a la Bioeconomía* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Ing. Agr. Juan P. PELLEGRINI.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 83) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.548/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Genética y Mejoramiento Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Ing. Agr. Ariane M. SONVICO.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 84) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.552/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Genética y Mejoramiento Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dr. Facundo TABBITA.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 85) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.557/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Genética y Mejoramiento Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Ing. Agr. Pablo N. RUSH.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 86) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.558/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Genética



(asignatura obligatoria: *Evolución y Genética* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Eliana WASSERMANN.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.561/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "E", de la Cát. de Genética (asignatura obligatoria: *Evolución y Genética* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Eduardo M. MUSACCHIO.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.689/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: *Biomoléculas* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Lucía G. BARRIGA.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.693/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: *Biomoléculas* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dra. Paula V. FERNÁNDEZ.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.695/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: *Biomoléculas* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Dra. Mercedes PÉREZ RECALDE.

Se aconseja aprobar el llamado a concurso.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 91) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.713/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: *Biomoléculas* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dra. Elena R. MONGELLI.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 92) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.698/19 propuesta de llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: *Introducción a las Biomoléculas* – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Renovación Dra. Graciela B. CORBINO.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 93) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.703/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: *Biomoléculas* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Violeta JAKUBOWICZ.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 94) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/
50.708/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: *Biomoléculas* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Bioq. Natalia S. PAGANO.
Se aconseja aprobar el llamado a concurso.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 95) CUDAP: TRI-UBA - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Marcela E. GALLY. E/ 50.711/19 propuesta de llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", de la Cát. de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: *Biomoléculas* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cargo ocupado interinamente por la Lic. Daiana V. PERRI. Se aconseja aprobar el llamado a concurso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
-
- 96) CUDAP:EXP-UBA - Dra. Claudia M. SAINATO. Sol. la designación del Esp. Marcelo G. BORMIOLI como Docente Libre para el dictado de la asignatura optativa *Contaminación Atmosférica y la Calidad del Aire* correspondiente a la oferta de asignaturas, con este carácter, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 1/5/19 al 30/4/20. Se aconseja designar al Esp. Marcelo G. BORMIOLI como docente libre. Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 97) CUDAP: EXP-UBA - Solicitar al Consejo Superior de la UBA se deje sin efecto el concurso de renovación, llamado por Resol. C.S. 1695/14, para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Ecología (asignatura obligatoria: *Biodiversidad* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recurso Naturales y Ambiente, por fallecimiento del único aspirante inscripto. Se aconseja solicitar a la UBA dejar sin efecto el concurso de referencia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 98) CUDAP: EXP-UBA – Lic. Victor M. ZELAYA ALVAREZ. E/ su renuncia al cargo de ayudante primero regular con Ded. "SE", de la Cát. de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 15/4/19, por razones personales. Se aconseja aceptar la renuncia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 5 de junio de 2019.

Presentes: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Srtas. Botham y Olivan.



- 99) CUDAP: TRI-UBA - Consejeros del Claustro de Estudiantes, por mayoría, Sol.
48.874/19

dejar sin efecto la Resol. C.D. 1575/19 que modifica el calendario académico para hacer coincidir la semana de receso invernal de la Facultad de Agronomía con una de las dos semanas de receso escolar dispuesto por los Gobiernos de la CBA y la Pcia de BA.

Dictamen de mayoría: Considerando la imposibilidad de coordinar las tareas docentes y Nodocentes necesarias para asegurar la toma de los exámenes correspondientes a la tercera fecha de julio en la semana del 22 al 26 de julio y que cualquier otra modificación al calendario afectaría negativamente la organización de las actividades académicas, se aconseja rechazar la propuesta presentada por los consejeros del Claustro de Estudiantes por mayoría y ratificar la Resol. C.D. 1575/19.

Se solicita se arbitren los mecanismos para a) asegurar el cumplimiento de las Resol. C.D. 378/14 y C.D. 1575/19, recordando a los profesores que la finalización del primer cuatrimestre es el día 28 de junio de 2019, lo que implica que las actas de trabajos prácticos deben presentarse durante la semana del 24 al 28 de junio, en la Dirección de Ingresos, Alumnos y Graduados para que los alumnos puedan inscribirse 48 horas hábiles antes de la primera fecha de exámenes de julio, b) que la Dirección de Ingresos, Alumnos y Graduados inscriba a los estudiantes a los exámenes finales por acta complementaria en casos justificados. Asimismo, se recomienda a los docentes intensificar la oferta de clases de consultas previas a la tercera fecha de exámenes de julio.

Fdo.: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo y Lic. Dieguez.

Dictamen por minoría: Dejar sin efecto la Resol. C.D. 1575/19 que modifica el calendario académico.

Fdo.: Srtas. Botham y Olivan.

- Se aprueba. -----

- 100) CUDAP: EXP-UBA - Comisión Académica Asesora de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. E/ propuesta del nuevo programa de la asignatura obligatoria *Ética, Legislación y Seguridad Alimentaria* -plan de estudio 2018, Resol. C.S. 8155/17- con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos, con vigencia desde el ciclo lectivo 2018.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 101) CUDAP: EXP-UBA - Dr. Gustavo E. SCHRAUF. E/propuesta de actualización del programa de la asignatura electiva *Desarrollo Emprendedor* – plan de estudio 2017, Resol. C.S. 8125/17- para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos, con vigencia desde el ciclo lectivo 2019.



Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

102) CUDAP:EXP-UBA - Ing. Agr. Alejandro O. COSTANTINI. E/propuesta del programa de la asignatura electiva *Elementos para la Valoración de los Suelos* -plan de estudio 2017, Resol. C.S. 8125/17 – para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos, con vigencia desde el ciclo lectivo 2019.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) CUDAP: EXP-UBA - Máster. Carmen E. VICIÉN. E/ propuesta del programa de la nueva asignatura electiva *Formulación y Evaluación de Proyectos* -plan de estudio 2017, Resol. C.S. 8125/17 – para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos, con vigencia desde el ciclo lectivo 2019.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

104) CUDAP: TRI-UBA - Ing. Agr. Gustavo MOZERIS. E/propuesta del programa de la asignatura optativa *Planificación Estratégica de Cadenas Agroalimentarias: Análisis del Proceso en Sistemas Complejos*, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales - con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Dar de baja la asignatura *Planificación Estratégica de Cadenas Agroalimentarias*, aprobada por Resol. C.D. 4066/09.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) CUDAP: TRI-UBA - Dr. Guido F. BOTTA. E/ propuesta del programa de la nueva asignatura optativa para la carrera de Agronomía *Control de Cosecha de Cultivos de Granos*, para la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Puede ser utilizada para acreditar *Taller de Práctica III*.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

106) CUDAP: TRI-UBA - Dr. Guido F. BOTTA. E/ propuesta del programa de la nueva asignatura optativa para la carrera de Agronomía *Control de Siembra de Cultivos de Granos*, para la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Puede ser utilizada para acreditar *Taller de Práctica III*.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----
- 107) CUDAP: TRI-UBA - Dr. Guido F. BOTTA. E/ propuesta de modificación del programa de la asignatura optativa para la carrera de Agronomía *Mecanización de la Poscosecha de Granos y Semillas*, para la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Se deja sin efecto la Resol. C.D. 1644/14. Puede ser utilizada para acreditar *Taller de Práctica II*. Se aconseja aprobar.
Fdo: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 108) CUDAP: TRI-UBA - Dr. Guido F. BOTTA. E/ propuesta del programa de la nueva asignatura optativa para la carrera de Agronomía *Producción de la Maquinaria Agrícola Argentina*, para la carrera de Agronomía con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Puede ser utilizada para acreditar *Taller de Práctica I*.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 109) CUDAP: TRI-UBA - Dr. Mario N. CLOZZA, E/ propuesta de equivalencias entre las asignaturas de las carreras:
84.050/18
a) grado: Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje con las de la Tecniatura en Producción Vegetal Orgánica - plan de estudio 2014 -
b) pre-grado: Tecniatura en Floricultura y Tecniatura en Jardinería
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 110) CUDAP: TRI-UBA - Dr. Guido F. BOTTA, para crear el Grupo de Estudio y Trabajo *Manejo y Aplicación de Productos Fitosanitarios* (GET MAPF), bajo la coordinación del Esp. Carlos SARUBI y del Mag. Pablo CORTESE.
32.708/19
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 111) CUDAP:EXP-UBA – Dra. Patricia B. DURAND. Sol. la designación de la Lic. María L. ISLA RAFFAELE como asistente de dirección del trabajo final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales Srta. Ángeles REMPEL.
14.455/19
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

112) CUDAP: TRI-UBA - Comisión Académica Asesora de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. E/ propuesta del Reglamento de la Práctica Profesional -planes de estudio 2001, 2016 y 2018- para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, con vigencia desde el ciclo lectivo 2019

48.675/19

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

113) CUDAP: TRI-UBA - Dr. Gustavo A. MADDONNI. E/ propuesta de revisión del Reglamento del Trabajo Final para las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Resol. C.D. 2029/15.

45.856/19

CUDAP: TRI-UBA - Consejeros por el Claustro de Graduados por la mayoría, Lic. Hernán D. DIEGUEZ e Ing. Agr. Andrés PETON, E/ propuesta para modificar el reglamento de Trabajo Final para las carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Resol. C.D. 2029/15.

48.612/19

Considerando: Que las propuestas presentadas por el Dr. Gustavo A. MADDONNI y por consejeros por el claustro de graduados por mayoría Hernán D. DIEGUEZ y Andrés PETON son parcialmente coincidentes, se aconseja modificar el punto III del Anexo I de la Resol. (CD) 2029/15 - Reglamento de Trabajo Final de las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales- de la siguiente manera:

III. DIRECCIÓN DEL TRABAJO FINAL:

La Dirección del Trabajo Final en sus dos modalidades estará a cargo de un docente de esta Facultad que deberá tener experiencia en el tema que abordará el alumno y ser profesor, jefe de trabajos prácticos o ayudante primero. En este último caso, deberá haber alcanzado un grado académico de especialización, maestría o doctorado y estar autorizado por el profesor a cargo de la cátedra correspondiente. Este docente recibirá la denominación de Director. Se podrá designar también a un Co-Director, cuyas funciones serán colaborar con el Director en el seguimiento del alumno y reemplazarlo en caso de ausencia. Cuando se trate de ayudante primero que esté realizando su formación de posgrado, podrán solicitar la excepción para ser Director o Co-director de un trabajo final mediante la elevación a la Junta Departamental con el aval del profesor a cargo de la cátedra, para ser tratado por el Consejo Directivo.

En casos debidamente fundados, podrán designarse como Director o Co-Director a profesionales externos a la FAUBA, que cumplan funciones en otras instituciones y con méritos suficientes para dirigir a estudiantes que realicen su Trabajo Final o de Intensificación. Cuando el Director sea un profesional externo, deberá también designarse a un Director de la FAUBA. También se podrá proponer un Consultor, si el trabajo lo requiere, que podrá ser un profesional externo a la FAUBA.





Toda situación que no estuviera contemplada en el presente reglamento será considerada por el Consejo Directivo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires